MEDIO: EL FINANCIERO
SECCION: ECONOMÍA
PÁGINA: 17
FECHA: 07/OCTUBRE/2019

CIBanco BLACKROCK

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA: "BLKAGPI 18D"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1.(a), numeral (v) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3143 de fecha 29 de noviembre de 2018 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"; así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "BLKAGPI 18D" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso, donde BlackRock Mexico Manager II, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador (en dicho carácter, el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar, y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de octubre de 2019, a las 10am horas (hora de la Ciudad de México) (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) revocar la designación de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común Sustituido"); (ii) designar a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común sustituto de los Tenedores (el "Representante Común Sustituto"); y, en su caso, (iii) que el Fiduciario, el Administrador, el Representante Común Sustituido y el Representante Común Sustituto, según resulte aplicable, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Representante Común Sustituido por el Representante Común Sustituto, incluyendo sin limitación, diversas modificaciones al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión, para efectos de actualizar dicho Contrato de Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión, según resulte aplicable y/o necesario, conforme a la Ley Aplicable.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común Sustituido, al Representante Común Sustituto y/o al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones que se adopten con motivo del desahogo de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

IV. Calificación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico designados por el Administrador, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.2 inciso (c) del Contrato de Fideicomiso.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) de ser aplicable, el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, y (iii) en su caso, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México a la atención de la C.P. Rosa Adriana Pérez Quesnel en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México), de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (representacion.r0139@evercorecb.com) o vía telefónica 5249-4300 exts. 8976, 8978 y 5065 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019.

EVERCORE | CASA DE BOLSA

El Representante Común de los Tenedores
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
División Fiduciaria como representante común del Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/3143

ROSA ADRIANA PÉREZ QUESNEL
DELEGADA FIDUCIARIA

CHRISTIAN JAVIER PASCUAL OLVERA
DELEGADO FIDUCIARIO

CIBanco BLACKROCK

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA: "BLKCPI 18"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3057 de fecha 10 de septiembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "BLKCPI 18" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Blackrock México Infraestructura III, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar, y Evercore Casa De Bolsa, S.A. De C.V., División Fiduciaria, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de octubre de 2019, a las 11am horas (hora de la Ciudad de México) (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) revocar la designación de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común Sustituido"); (ii) designar a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común sustituto de los Tenedores (el "Representante Común Sustituto"); y, en su caso, (iii) que el Fiduciario, el Administrador, el Representante Común Sustituido y el Representante Común Sustituto, según resulte aplicable, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Representante Común Sustituido por el Representante Común Sustituto, incluyendo sin limitación, diversas modificaciones al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión, para efectos de actualizar dicho Contrato de Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión, según resulte aplicable y/o necesario, conforme a la Ley Aplicable.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común Sustituido, al Representante Común Sustituto y/o al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones que se adopten con motivo del desahogo de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) de ser aplicable, el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, y (iii) en su caso, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México a la atención de la C.P. Rosa Adriana Pérez Quesnel en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México), de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (representacion.r0139@evercorecb.com) o vía telefónica 5249-4300 exts. 8976, 8978 y 5065 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019.

EVERCORE | CASA DE BOLSA

El Representante Común de los Tenedores
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
División Fiduciaria como representante común del Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/3057

ROSA ADRIANA PÉREZ QUESNEL
DELEGADA FIDUCIARIA

CHRISTIAN JAVIER PASCUAL OLVERA
DELEGADO FIDUCIARIO